



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 231.-

CASTRO, 15 de Marzo de 2022.-

VISTOS: El Oficio N° 287/21; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ext. N°08 del 14.12.2021, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2022; el Memorándum N°12 del 11.02.2022 del Director de Obras y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de \$45.150, a don **MARIO ANTONIO SANTANA VELASQUEZ**, por el pago de documentos en Planta de revisión técnica y la compra de archivadores para la oficina del Taller Municipal en Librería de Iván Mansilla Rute, de acuerdo a documentación adjunta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/Dmv/rpa

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.